

Ibarra, 11 de Enero del 2016

Señor:

Velásquez Portilla Wilian Miguel

Presente:

De mis consideraciones:

Cúmplame llevarle a su conocimiento que en la Junta Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "Transcentenario S.A." Celebrada el 01 de Noviembre del 2015, por disposiciones generales consta que se le nombró a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de dos años o hasta el nombramiento de la nueva directiva, constados a partir de la inscripción del nombramiento del Registro Mercantil del Cantón Ibarra. Quién además ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente,



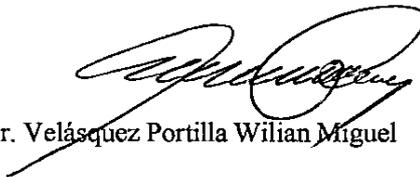
Sr. Manuel Augusto Rosero Benavides

PRESIDENTE

C.I. 1002208898

Domicilio: San Antonio de Ibarra calle Simón Bolívar No. 2-07

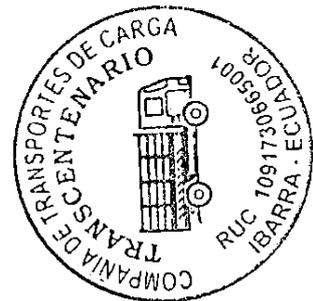
En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, para lo cual he sido elegido y prometo corresponder responsablemente con el cargo encomendado.



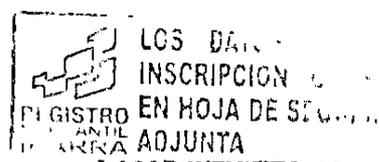
Sr. Velásquez Portilla Wilian Miguel

GERENTE GENERAL

C.I. 1002679668



Nota: Mediante Escritura Pública celebrada el 22 de Octubre del 2009, ante el Dr. Gilberto Posso López Notario Primero del Cantón de Ibarra, se constituyó la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSCENTENARIO S.A." Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el 23 de Marzo del 2010, bajo partida No. 98 del libro correspondiente.





TRÁMITE NÚMERO: 77

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	61
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

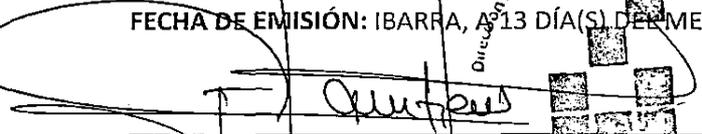
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA TRANSCENTENARIO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELASQUEZ PORTILLA WILIAN MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	1002679668
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#98-23/03/2010

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR